



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. LXIII-109

MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INSCRIBE CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL TEXTO “CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917”.

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura, inscribe con letras doradas en el muro de honor del recinto legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el texto “Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La develación del texto conmemorativo del “Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917” en el muro de honor del recinto legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se realizará en una sesión pública, ordinaria y solemne el día 1o. de febrero de 2017, cuyo orden del día acordará la Junta de Coordinación Política de consuno con la Mesa Directiva.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 25 de enero del año 2017
DIPUTADA PRESIDENTA

Juana Alicia Sánchez Jiménez
JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

Víctor Adrián Meraz Padrón

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

Nancy Delgado Nolasco

NANCY DELGADO NOLAZCO

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INSCRIBE CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL TEXTO "CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"



Cd. Victoria, Tam., a 25 de enero del año 2017.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXIII-109, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura, inscribe con letras doradas en el muro de honor del recinto legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el texto "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

NANCY DELGADO NOLAZCO

